



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
23 | 2018

Proyecto N°94380: "Fortalecimiento de una democracia inclusiva, participativa y sostenible"

Términos de Referencia: "**Asesor en modernización del estado y anti-corrupción**"

I. Información General

Título del cargo: *Asesor en modernización del estado y anti-corrupción*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Jefe área gobernanza y desarrollo sostenible*

Fecha estimada de inicio del contrato: *Julio 2018*

Duración del contrato: *6 meses. Renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 8 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: *PNUD Santiago*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#).

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC 23/2018**"

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Silvia RUCKS, Representante Residente del PNUD en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: 4 de Julio de 2018

Importante: Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 20 de Junio de 2018



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Objetivo 16 plantea "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles". En específico, propone entre sus metas:

- *Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos*
- *Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas*
- *Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas*
- *Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades*
- *Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales*

En este sentido, la gobernabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y las medidas anticorrupción son elementos imprescindibles para alcanzar las metas de desarrollo humano y para asegurar los derechos de la ciudadanía, en consecuencia, se tiene que cooperar globalmente para prevenir y reducir cualquier forma de corrupción. Asimismo, se debe promover que las instituciones públicas y privadas sean más transparentes y que rindan cuentas a sus grupos de interés, y garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

En Chile, producto de una serie de casos corrupción y financiamiento ilícito de la política, se ha generado un debate nacional sobre la necesidad de revisar los marcos regulatorios, el funcionamiento de las instituciones y la aplicación de penas y sanciones para prevenir la corrupción. Durante el 2015 la Presidenta de la República nombró un Consejo Asesor Presidencial en contra del tráfico de influencias, los conflictos de interés y la corrupción, que elaboró un informe con 236 medidas en 5 áreas generales. Estas propuestas, más el trabajo que ya se venía realizando en los poderes legislativo y ejecutivo dieron origen a una amplia agenda de probidad para el fortalecimiento de la democracia.

El actual gobierno recoge la agenda de transparencia y anticorrupción en el marco de su propuesta de modernización del Estado en la que propone una serie de medidas para promover un Estado transparente y abierto. Esta estrategia de modernización del Estado incluye además mejorar la coordinación de las entidades estatales de manera de evitar la superposición de funciones, revisando la arquitectura institucional y la gobernanza de la misma. Otra línea estratégica importante en este sentido, dice relación con mejorar la calidad de los servicios a través de la innovación y la transformación digital.

El PNUD pretende contribuir al desafío de modernizar nuestras principales instituciones democráticas, a través de la generación de conocimientos y aporte al debate sobre los temas de transparencia, probidad y anticorrupción, como también en lo relativo a los procesos de reestructuración de la arquitectura



institucional para mejorar la coordinación y cerrar las brechas entre expectativas y calidad de servicios de la ciudadanía.

A través de su experiencia de trabajo con el sector público, el PNUD ha mostrado la importancia de contar con herramientas prácticas que promuevan la cultura ética dentro de las instituciones, previniendo hechos de corrupción o de faltas a la ética y facilitando el diseño de implementación de mecanismos de denuncia.

Entre las iniciativas lideradas por el PNUD destaca el desarrollo de herramientas de transparencia y probidad en la Dirección de Compras Públicas (ChileCompra), y la implementación del primer código de ética y sistema de integridad en un servicio público. Asimismo, en conjunto con el Servicio Civil, se asistió técnicamente a los 256 servicios públicos del Poder Ejecutivo de Chile, mediante capacitaciones y entrega de contenidos, a fin de replicar la experiencia en lo referido a la elaboración de un código de ética por servicio. A esto se suma la experiencia del trabajo conjunto con la Contraloría General de la República para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el control de la gestión pública y apoyar en la implementación de la UNCAC.

El PNUD junto a CEPAL participan como observadores internacionales en la mesa público privada de OGP Chile, colaborando en la definición e implementación de planes de acción. A nivel mundial, el PNUD ha sido un socio cooperador de la Alianza para el Gobierno Abierto desde sus inicios, y en muchos países ha apoyado en el diseño, planificación y en la implementación de los compromisos de OGP. De la misma forma, entrega asistencia técnica al Grupo Bicameral de Ética del Congreso, colaborando con la coordinación de la mesa de sociedad civil para elaborar y dar seguimiento a los planes de trabajo de Parlamento Abierto.

Actualmente, se encuentra en marcha un proyecto en conjunto con el Congreso Nacional para fortalecer la dimensión ética, de probidad y de transparencia parlamentaria, mejorar su interlocución con la sociedad civil y apoyar su participación en redes internacionales en materia de probidad.

Las materias de modernización del Estado y combate a la corrupción integran el eje programático de Gobernanza y Desarrollo Sostenible del PNUD. En este ámbito se busca contribuir a acelerar los cambios estructurales para un país sostenible a partir de la gobernanza inclusiva, la innovación tecnológica y social, la reducción de las brechas de género, el fortalecimiento institucional, la gestión sostenible de los recursos naturales y el tránsito hacia una economía baja en carbono.

IV. Objetivo General del Puesto

Los objetivos generales del trabajo del/la profesional será entregar asesoría especializada en modernización del Estado y apoyar el diseño e implementación de proyectos e iniciativas de la agenda de probidad, ética y transparencia del PNUD en Chile.

V. Funciones y Resultados Esperados

De manera más concreta el/la profesional a contratar deberá:

- Identificar oportunidades de colaboración, existencia de recursos y posibles proyectos en los temas vinculados a modernización del Estado y anti-corrupción.*
- Elaborar minutas y reportes sobre experiencias de modernización del Estado y de la gestión relacionadas con la agenda gubernamental.*
- Entregar insumos y elaborar informes sobre probidad, ética y transparencia.*



- Analizar experiencia comparada de otras regiones y países del mundo en materia ética y transparencia en la gestión pública, con foco en los órganos del Estado con autonomía legal y constitucional, incluidas las empresas públicas.
- Coordinar el diseño e implementación de iniciativas orientadas a la elaboración de códigos de ética y sistemas de integridad en entidades públicas.
- Asesorar a la Comisión Bicameral de Ética del Congreso en materias de probidad y apoyar la instalación de un sistema de integridad para funcionarios del Congreso
- Participar en mesa OGP en representación del PNUD
- Elaborar un plan de trabajo para los temas de modernización del Estado con énfasis en ética, transparencia y anticorrupción, coordinar su implementación y hacer un seguimiento del mismo.

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Habilidad para liderar procesos y trabajar en equipo.
- Capacidad de trabajo bajo presión y orientado a resultados.
- Capacidad de realizar distintas tareas simultáneamente.
- Capacidad para trabajar en contextos de equipos interdisciplinarios.
- Capacidad para coordinar equipos diversos.
- Disponibilidad y buena disposición para viajar, especialmente para ir al Congreso periódicamente.
- Desarrollar actividades fuera del horario laboral en la eventualidad que aquello se requiera.
- Demuestra apertura al cambio y capacidad de gestionar complejidades
- Demuestra capacidad constante para innovar en enfoque y búsqueda de soluciones

Habilidades Técnicas:

- Conocimiento y experiencia previa comprobada en materias relacionadas con la modernización del Estado, así como ética, probidad y transparencia.
- Conocimiento del proceso legislativo y de trabajo del Congreso chileno.
- Conocimiento de instrumentos normativos y buenas prácticas internacionales en materia de anti corrupción
- Gran capacidad de gestión
- Habilidad demostrada para comunicación oral y escrita
- Buen manejo del idioma inglés.
- Alto grado de conocimiento sobre el funcionamiento del Estado.

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	Profesional de las ciencias jurídicas o sociales (Derecho, Sociología, Ciencia Política o Administración Pública) con título de magister en Derecho, Políticas Públicas, Sociología o Ciencia Política.
Experiencia Profesional	7 años de experiencia relevante en proyectos o estudios sobre modernización del Estado y ética, probidad y transparencia.
Idiomas	Español Escrito y Hablado Excelente. Inglés Escrito y Hablado Excelente.
Otros requisitos	Experiencia en gestión de proyectos

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes		
Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.		
Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:		
Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Título de magister en derecho, ciencia política, sociología o políticas públicas: 35 puntos</i> <i>Título profesional en derecho, ciencia política, sociología o administración pública: 20 puntos</i> <i>Estudios profesionales en otras áreas o sin estudios: 0</i>	40
Experiencia Profesional	<i>Experiencia en proyectos, investigaciones y/o estudios en temas de modernización del Estado:</i> - Experiencia de 10 o más años: 20 - Experiencia de 7 a 9 años: 10 - Experiencia entre 4 y 6 años: 5 - Experiencia de 3 años o menos: 0 <i>Experiencia en proyectos, investigaciones y/o estudios en temas de transparencia, probidad y políticas públicas:</i> - Experiencia de 10 o más años: 20 - Experiencia de 7 a 9 años: 10 - Experiencia entre 4 y 6 años: 5 - Experiencia de 3 años o menos: 0	40
Idiomas	<i>Inglés avanzado: 10 puntos</i> <i>Inglés intermedio: 5 puntos</i> <i>Inglés básico o sin manejo de inglés: 0 puntos</i>	10
Otros requisitos	<i>Experiencia demostrada en gestión de proyectos:</i> <i>Con experiencia: 10</i> <i>Sin experiencia: 0</i>	10
Total		100
Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 80 puntos, ordenados de manera descendente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org .		
Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.		



IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	15
<i>Habilidad para liderar procesos y trabajar en equipo</i>	20
<i>Capacidad de trabajo bajo presión y orientado a resultados</i>	15
<i>Habilidades de expresión oral y escrita</i>	20
<i>Capacidad para innovar y adaptarse al cambio</i>	15
<i>Experiencia demostrada de construcción de redes y alianzas con actores públicos, sociedad civil y privados a nivel nacional e internacional.</i>	15
Total	100

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.